

BOLETÍN DE PRENSA
Guayaquil, 23 de marzo de 2020
UCS/64

Actividades en las Direcciones Regionales de la Procuraduría General del Estado

Guayas y Chimborazo

En el marco de la emergencia sanitaria nacional, todos los funcionarios de la Dirección Regional 1 (DR1) de la Procuraduría General del Estado, cuya jurisdicción abarca las provincias de Guayas, Los Ríos, El Oro, Santa Elena y Galápagos, mantienen como compromiso institucional una debida y oportuna coordinación en la comunicación.

Desde el sábado 14 de marzo, el titular de la DR1, Ab. Juan E. Izquierdo Intriago, a través del WhatsApp, lidera a su equipo manteniendo la comunicación directa, oportuna e inmediata con los subdirectores de las diferentes áreas y oficinas provinciales. Traslada a sus equipos de trabajo todas las directrices emanadas desde la oficina matriz de la PGE, así como la información que emiten las instituciones del Estado y el Comité de Operaciones de Emergencia (COE).

Acogiéndose a la modalidad del teletrabajo y en pos de que nuestro país no se detenga, la Subdirección Administrativa, Financiera y de Administración de Talento Humano, así como, la Unidad de Sistemas de la DR1, han trabajado sin descanso, con el fin de mantener la conectividad, tanto con la oficina matriz, como con los sistemas del Sercop, Ministerio de Finanzas, entre otros. Se sumaron también los abogados de las áreas misionales de Patrocinio, Mediación y Contratación Pública y Especial.

Cabe señalar que el Ab. Izquierdo y médico institucional, el Dr. Menéndez, han dado pautas y recomendaciones para mantener una buena salud física y mental, entre las que observa realizar pausas activas durante las horas de teletrabajo para evitar riesgos ergonómicos y tomar cursos online de diferente índole.

Una de las directrices más importantes es comunicar inmediatamente al médico institucional, si alguien presenta sintomatología del Covid-19 para de inmediato proceder con el protocolo establecido en el Plan de Contingencia Institucional.

Por su parte, el Director Regional de Chimborazo, Dr. Jacinto Mera, en atención a las disposiciones relacionadas al teletrabajo, señala que su equipo de trabajo funciona bajo esta modalidad de manera fluida mediante el uso de correo electrónico y WhatsApp.

En cuanto al sistema de registro de ingreso y salida en la web de la Procuraduría se lleva a cabo con normalidad, así como también, el ingreso al correo institucional.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL - COMUNICACIÓN SOCIAL

Telf. 2941300 Ext. 2321